

# X CURSO DE MUSICOLOGÍA PARA LA PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO IBEROAMERICANO

## BECAS FUNDACIÓN RAMÓN ARECES

### INFORMACIÓN GENERAL Y BECAS

- Duración del curso: 165 horas lectivas / 300 horas globales
- Número de plazas: 10 plazas. De ellas, 6 plazas con beca y 4 plazas de acceso libre.
- Becas: La Fundación Ramón Areces y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando convocan seis becas destinadas a alumnos con residencia en países miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, España o Portugal. Las becas consistirán en la exención de los 1.500 € de la matrícula. Los gastos de viaje, alojamiento y manutención deben ser asumidos por los solicitantes (directamente o por medio de subvenciones conseguidas en sus respectivos países, o en otras instancias internacionales).
- Requisitos: Estar en posesión del título superior de enseñanzas artísticas, ser profesor de dichas enseñanzas, de enseñanza secundaria o universitaria; o ser graduado, licenciado o doctor en Música o Musicología, o con título en otra especialidad; poseer experiencia demostrable en el ámbito de la musicología o del patrimonio musical y sus archivos.  
Edad inferior a 40 años.
- Preinscripción: Del 1 de octubre al 20 de diciembre de 2013. Se deberá enviar el boletín de preinscripción adjunto, una breve explicación de la importancia del curso para el futuro de la vida profesional del solicitante y un *currículum vitae* en el que constará: a) la formación académica; b) el puesto laboral actual y los destinos laborales previos; c) los méritos docentes, si los hubiera; d) otros méritos profesionales, científicos, artísticos, etc. El boletín de preinscripción, la nota explicativa breve y el currículum deben ser remitidos a la dirección de correo electrónico: [vicedirectortesorero@rabasf.org](mailto:vicedirectortesorero@rabasf.org). La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando procederá a la selección de los alumnos preinscritos.
- Certificado asistencia: Será expedido un certificado de asistencia por la Real Academia, con los datos del curso y la justificación del número de horas cursadas.

Precio de matrícula: 1.500 €.

Los cuatro alumnos seleccionados de acceso libre deberán realizar el pago en enero de 2014 (no con anterioridad a esta fecha) mediante transferencia bancaria a la cuenta BANCO ESPIRITO SANTO 0131 8933 38 2739000266 de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, indicando su nombre y el curso.

Una vez realizado el ingreso, debe enviarse el resguardo de la transferencia a la dirección: [vicedirectortesorero@rabasf.org](mailto:vicedirectortesorero@rabasf.org).

Solicitud de becas: Las becas deben solicitarse marcando la casilla correspondiente en el boletín de preinscripción. Es imprescindible remitir la documentación mencionada: boletín de preinscripción, nota explicativa y *currículum vitae*.

Concesión de becas: Las becas serán adjudicadas por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando entre los solicitantes, teniendo en cuenta los méritos curriculares y a propuesta de la comisión de evaluación que actúe en el proceso selectivo.

Los solicitantes de becas no elegidos en el proceso de selección podrán optar a la asistencia al curso mediante una de las cuatro plazas de acceso libre, siguiendo la tramitación indicada en el apartado "Precio de matrícula".

Proceso de selección de las becas:

1. El candidato deberá enviar a la dirección de correo electrónico [vicedirectortesorero@rabasf.org](mailto:vicedirectortesorero@rabasf.org) el boletín de preinscripción, la nota explicativa breve y el currículum, antes del 20 de diciembre de 2013. En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada en el proceso de selección, sea cual fuere el resultado del mismo.

2. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, las que lleguen fuera del plazo establecido, o las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan al curso. La Real Academia realizará una preselección de candidatos.

3. Una vez elaborada la lista de preseleccionados, un comité de selección evaluará y clasificará a los candidatos, confeccionando una lista priorizada. Este comité estará formado por, al menos:

Uno o dos representantes de la Real Academia.

Uno o dos expertos de reconocido prestigio en música o musicología.

4. La Real Academia comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en su caso, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma.

5. Una vez recibida la aceptación formal, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al curso.

6. Todas las comunicaciones de la Real Academia al candidato se realizarán a través de correo electrónico, a la dirección que figure en su boletín de preinscripción.

7. A fin de asegurar la participación activa de los becarios, estos deberán cumplir estrictamente el horario del programa, salvo ausencia por causa justificada, durante el tiempo de duración del curso.

8. La Real Academia informará a la Fundación Ramón Areces sobre la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado en el plan de becas.

Información:

[coordinador.proyectos@rabasf.org](mailto:coordinador.proyectos@rabasf.org) / Telf. 91 524 16 85

<http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es>